



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2011

RES. H. N° 1314-11

EXPTE. N° 4090-11

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la Asignatura Seminario de Tesis, de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 562/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 04-10-11)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la materia de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **SEMINARIO DE TESIS - Cuatrimestral** (Dra. Marta Mabel Franzone)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
224-11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

